

Leg 8^o Paquete 1^o Patología.
665
p. 08

Epidemias

DISCURSO

LEIDO EN

LA UNIVERSIDAD CENTRAL

POR EL LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA

DON PABLO DE MONASTERIO Y OCHOA,

en el solemne acto

DE RECIBIR LA INVESTIDURA DE DOCTOR

EN LA MISMA FACULTAD.



MADRID

Imprenta de JOSÉ MARIA DUCAZCAL, Plaza de Isabel II, núm. 6.

1854.

UVA. BHSC. LEG.08-1 n°0665

Bibliotheca

UNIVERSITATIS

LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

68.

DON PABLO DE MONASTERIO Y GONZALEZ

DE JURISPRUDENCIA Y ECONOMIA

EN LA LIBRERIA DE LA UNIVERSIDAD



1871

UVA. BHSC. LEG.08-1 n°0665

DE LAS EPIDEMIAS EN GENERAL

Y DE LAS REGLAS HIGIÉNICAS

QUE EN ELLAS DEBEN OBSERVARSE.

UVA. BHSC. LEG.08-1 n°0665

HTCA

U/Bc LEG 8-1 n°665



1>0 0 0 0 2 9 3 8 5 3

DE LAS EPIDEMIAS EN GENERAL

Y DE LAS REGLAS HIGIENICAS

QUE EN ELAS DEBEN OBSERVARSE

UVA. BHSC. LEG.08-1 n°0665

DISCURSO

LEIDO EN

LA UNIVERSIDAD CENTRAL

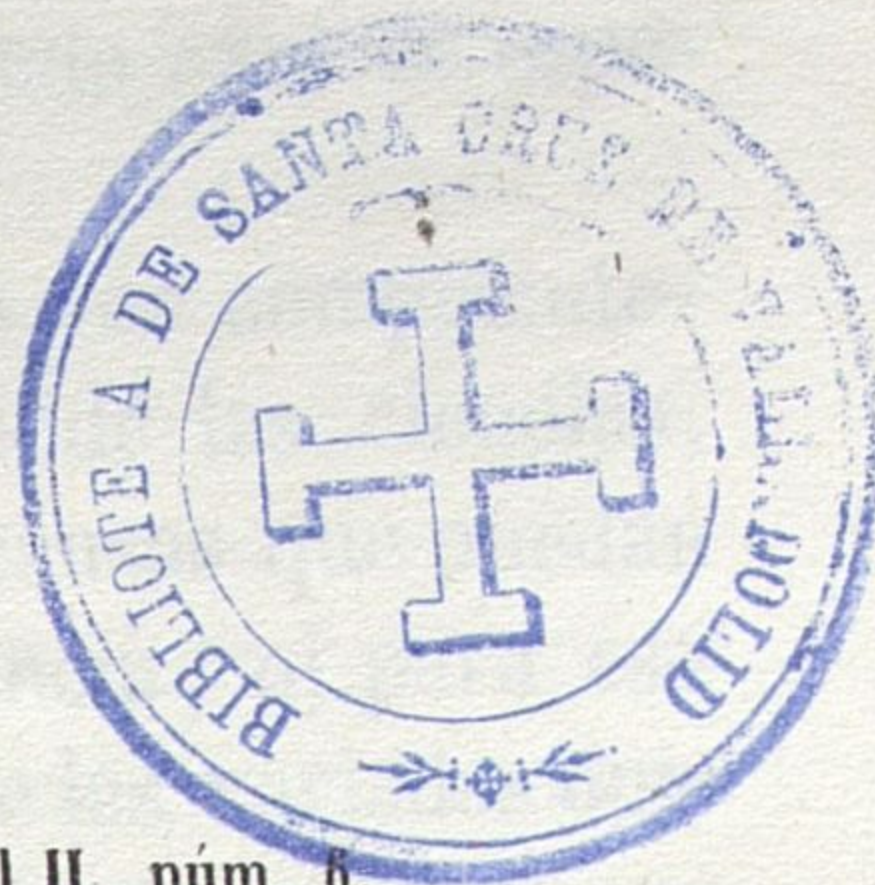
POR EL LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA

DON PABLO DE MONASTERIO Y OCHOA,

en el solemne acto

DE RECIBIR LA INVESTIDURA DE DOCTOR

EN LA MISMA FACULTAD.



MADRID

Imprenta de JOSÉ MARIA DUCAZCAL, Plaza de Isabel II, núm. 6.

1854.

UVA. BHSC. LEG.08-1 n°0665

DISCURSO

LIBRO II

LA UNIVERSIDAD CENTRAL

POR EL LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA

DON PABLO DE MONASTERIO Y OCHOA,

en el tomo de

DE MEDICINA LA INVESTIGACION DE DOCTOR

EN LA FACULTAD DE MEDICINA



MADRID

UVA. BHSC. LEG.08-1 n°0665

Excmo. é Ilmo. Sr.

AHORA que por desgracia , el terrible azote que la Providencia ha descargado sobre Europa en estos últimos años ha amenazado tambien de cerca á nuestro territorio , habiéndose hecho sentir en uno de sus mas remotos ángulos , llama principalmente la atencion entre los muchos objetos de interés que pueden ocupar á un médico , el que hace referencia al modo de precaverse de tan grave plaga y de aminorar los desastres que lleva consigo, en el desgraciado caso de experimentar sus terribles efectos.

No es esta ocasion á propósito , ni mi voz competentemente autorizada en este augusto recinto de las ciencias, para entrar en el detenido exámen de las causas que puedan dar lugar al desarrollo de tan grave dolencia , ni para escudriñar con el análisis de los hechos y de las variadas opiniones que eminentes prácticos han emitido , la índole especial que constituye la esencia de enfermedad tan asoladora:

asuntos son estos que corresponden por su entidad y trascendencia, á mas altas capacidades y que tienen lugares mas oportunos; pero ofreciéndome las circunstancias como preferible á cualquier otro punto el que tiene aplicacion á las reglas que deben observarse en el caso de invadir á una comarca una enfermedad deletérea, de las que cebándose en la poblacion que elige por blanco, arrebatada víctimas sin cuento, he considerado oportuno no tratar de las epidemias en general, ni en particular, con la estension que su importancia requiere y con la profundidad que á mis escasas facultades no sería dado conseguir, sino llenar mi forzoso cometido llamando solo la atencion de este respetable Cláustro hácia un objeto de tan grave interés, indicando el fundamento de las reglas que la higiene establece para templar los golpes de tan mortíferas calamidades.

Son las epidemias enfermedades especiales por su naturaleza, que apareciendo á manera de meteoros en ciertas épocas y lugares, y acometiendo á la vez á un gran número de personas de un modo muy semejante, dan por resultado manifestaciones patológicas, si no idénticas, muy análogas. Una densa nube envuelve en el mas profundo misterio la causa que las determina, como si el Criador hubiera querido ocultar á la humanidad este medio devastador con que ya que no castigue sus faltas, reduce y nivela en tiempos el exceso de reproduccion. Compréndese la relacion que existe entre las condiciones atmosféricas estacionales y sus resultados morbosos, en la economía de las personas que reciben incessantemente su poderoso influjo; descúbrese con mas ó menos acierto, aunque siempre con mas oscuridad, el origen de las enfermedades comunes á los individuos que habitan terrenos en que por sus propias condiciones se desenvuelven agentes apreciables de conocida insalubridad; pero en las epidemias no suele haber indicio que marque el rastro de la

causa productora, teniéndonos que limitar al estudio de sus efectos, para deducir *á posteriori* y por analogía una mera conjetura.

Son las enfermedades de esta clase activas en su manifestacion, compensándose la rapidez con que pasan con la generalidad de su accion y la agudeza de su curso.

Pocas veces dejan de ser peligrosas; porque atacando por lo comun á los centros nerviosos y á la sangre en su propia vitalidad, descomponen, desarreglan, abaten y aniquilan los elementos vitales, produciendo tan graves trastornos en las funciones generales, que la economía sucumbe muchas veces sin llegar á rehacerse contra el agente destructor, ó siendo luego vencida por la causa deletérea en vana y porfiada lucha.

Manifiéstanse al principio por casos aislados que bien presto adquieren rápida estension, creciendo su desarrollo en las poblaciones que invaden, hasta que al fin, en un período indeterminado, debilitan su actividad y cejan en su energía, desapareciendo para no volver en unas ocasiones, renovándose en otras sus espantosos efectos, y quedando á veces estacionarias aunque amansado su rigor.

Si se examinan las descripciones que la historia nos transmite de tal clase de afecciones morbosas, no podemos menos de reconocer en todas ellas, con muy raras escepciones, caracteres febriles, es decir, cuadros sintomatológicos, que se refieren á los sistemas generales, aunque con lesion mas determinada muchas veces de algun aparato que ha sufrido el ataque principal. Este hecho concuerda con el origen miasmático y contagioso, ó acaso telúrico, que por deducccion viene á reconocerse en ellas; cuya causa morbífica, inficionando el humor sanguíneo ó anonadando la regular accion de los centros nerviosos, ha de producir necesariamente esas fiebres consecutivas en que el carácter intermitente ó re-

mitente marca bien la lesion nerviosa, como los fenómenos tifoideos demuestran el ataque que en union de la vitalidad sanguínea han venido á recibir. En unas se presenta y conserva la afeccion morbosa muy generalizada, mientras en otras tiende esta á manifestar una lesion predominante en algun órgano ó aparato; como si en el primer caso el agente maléfico introducido en el organismo se hubiera de él apoderado sin esfuerzo espulsivo de la naturaleza, y en el segundo provocára esta un movimiento eliminatorio por algun órgano excretor; como si en aquellas no tuviera la causa productora accion especial sobre ningun aparato, y en estas desplegara su ataque mas directo sobre algun órgano preferente.

Las fiebres catarrales y biliosas malignas que en los siglos pasados recorrieron y asolaron la Europa, nos presentan ejemplos de afecciones epidémicas sin localizacion especial, mientras el cólera morbo asiático y los garrotillos, nos ofrecen una marcada concentracion.

Diversos métodos curativos emplean los médicos en su afanosa práctica contra estos terribles ataques dirigidos á la pobre humanidad; pero los golpes son tan rudos y certeros, abaten tan pronto y decididamente los motores vitales, que apenas hay el tiempo suficiente, en los casos graves, para que los recursos terapéuticos produzcan ni aun sus efectos fisiológicos ó inmediatos. Ingrata es la sociedad, por cierto, cuando moteja á la benéfica ciencia que solícita acude con auxilios convenientes á combatir tan fieros males, á contener sus devastadores progresos, porque no libra de la huesa al mayor número de víctimas de las que escogen plagas tan crueles. Pero ¿ha logrado la náutica salvar del peligro al frágil buque que luchando en vano contra las embravecidas olas y furiosos huracanes, en los vaivenes á que no puede resistir, se estrella contra la saliente roca á pesar de los esfuerzos de marinos bravos y entendidos? ¿Ha encontrado

el naturalista medios eficaces para librar pronto á los frutos de esas funestas plagas de insectos roedores que se desarrollan con increíble rapidez en los plantíos, malogrando las mas lozanas cosechas? ¿Ha podido, en fin, el hombre evitar los desastrosos efectos del fulgoroso volcan que brotando de repente en el vértice elevado de una montaña, arroja torrentes de fuego y lava que entre densos torbellinos de negro humo se estiende por doquiera y arrasan la desgraciada comarca en que revienta? En tan graves y funestas calamidades la soberbia del hombre se anonada, porque en ellas aparece en gran relieve su debilidad y pequeñez. Debe sí escogitar recursos oportunos para precaver tan desastrosos males y mitigar las consecuencias funestas que llevan consigo; y hacer callar á su corazon, cuando, exigiendo mas que lo posible, ofusca á la inteligencia para que desconozca la realidad.

Sálvanse en lo recio de la invasion de tan crueles enfermedades, los individuos que no son acometidos con violencia, que son oportunamente socorridos con los eficaces auxilios de la ciencia, y que cuentan además con vigor en su naturaleza; como no sucumben todos los individuos atacados de una apoplejía ó de una neumonía doble, aunque suelen ser mortales cuando las circunstancias del mal y del sugeto no hacen indispensable una terminacion tan infausta.

La Medicina ilustrada por la observacion, por el exámen de las lesiones anatómicas y por el análisis de los flúidos alterados, interpreta con la posible exactitud el valor de las manifestaciones sintomatológicas y establece sobre este juicio las prescripciones terapéuticas que corresponden; obteniendo como en las enfermedades ordinarias señalados triunfos, siempre que la violencia de la causa no impida desenvolver su accion á los medios empleados, ó que las lesiones producidas no sean tan graduadas que resistan á la influen-

cia determinada por tales agentes. Pueden los médicos discrepar, según sus teorías, en la indicada interpretación sobre el significado del conjunto que ofrecen los fenómenos morbosos; pero la ciencia señala con sus reglas de análisis y síntesis, al que sin ofuscarse la atiende, el recto proceder que debe seguirse en tan desastrosas circunstancias, alcanzando con su observancia resultados felices en los casos en que hay posibilidad de conseguirlos.

De lo espuesto se infiere que hemos aceptado la palabra de *Epidemias ó enfermedades que caen sobre el pueblo*, no en el sentido más lato que indica, sino refiriéndole á aquellos casos eventuales en que independientemente de causas estacionales manifiestas ó de localidad, se desarrollan de un modo brusco, atacando los pueblos y recorriéndolos sin perdonar sexo ni edad, y sin sujetarse á climas ni estaciones; y aunque se aplica también al influjo duradero, que marca en las enfermedades comunes un sello particular por un tiempo indeterminado, tanto este, como las enfermedades comunes en cada una de las varias épocas del año y las propias de algunas comarcas, se distinguen ya por nombres especiales de *constituciones médicas*, de *enfermedades estacionales* y de *endemias*.

Las consideraciones apuntadas nos conducen desde luego á señalar aquellas disposiciones que se deben adoptar en tales calamidades públicas, para precaverlas ó para minorar sus estragos si no hubiera podido evitarse su desarrollo.

Cumple al médico en ellas prescribir en el limitado recinto de las familias las reglas que al efecto son convenientes; pero las más importantes, que es preciso adoptar, incumben á las Autoridades, y á los gobiernos como encargados de la salubridad de los Estados, siguiendo el dictámen de la ciencia, pues se fundan en medidas administrativas, que solo pueden emanar del poder público á quien se acata.

Las primeramente indicadas se reducen á conservar en el cuerpo la posible robustez, y en el ánimo el valor necesario, precaviendo todas las causas eventuales que, alterando el órden regular de las funciones, pudieran predisponer á la enfermedad invasora. La naturaleza mas espuesta á enfermar, decia Hipócrates, es la mas débil; y en esta sentencia puede decirse que estriban las reglas higiénicas que en breves palabras hemos trazado. Así que el uso de los alimentos fácilmente digestibles y reparadores, y los vinos secos en cantidad proporcionada á la complexion y hábitos de los individuos, la ventilacion y el aseo de las viviendas, la limpieza de cuerpo, el abrigo proporcionado á la temperatura atmosférica, el ejercicio moderado y sostenido al aire libre, las distracciones placenteras del espíritu, el descanso á horas y en tiempo correspondiente y la continencia, forman la pauta á que debe arreglarse la conducta de los individuos y de las familias en todas ocasiones para conservar la salud, y mas principalmente en los tiempos de epidemias. Debe además cuidarse de no cambiar de pronto los hábitos como no sean morbíficos; porque las alteraciones en el órden higiénico á que la economía se halla acostumbrada, no dejan de ocasionar modificaciones en las necesidades naturales, en el modo de ejercer los actos á que conducen, y en sus mismos efectos generales, que no siempre pasan sin quebranto de la salud del individuo.

Las medidas generales que compete adoptar á las Autoridades son de varias clases: unas tienen por objeto remover en las poblaciones todo motivo de insalubridad que pudiera por sí provocar el desarrollo de afecciones morbosas ó agravar los efectos de las que se trata de precaver; otras se refieren al suministro fácil y abundante de los recursos profilácticos y terapéuticos necesarios; y otras, en fin, se establecen para oponerse á la introduccion de la enfermedad

pestilente, cuando sea de presumir con fundamento que se trasporte á distancia su causa productora.

Las que constituyen el primer grupo puede decirse que se fundan en los mismos principios y consisten en las mismas reglas que las ya indicadas para los individuos y familias en particular, aunque tomadas en mayor escala, porque han de ser aplicables á toda una poblacion; así que vienen á reducirse á vigilar el surtido de los comestibles y bebidas para que no falten, ni dejen de tener las cualidades mas convenientes, á cuidar de la limpieza de las habitaciones, calles y plazuelas, impidiendo los depósitos de sustancias capaces de corrupcion, á procurar la fácil vertiente de las aguas donde se estanquen, para que no formen remansos en que se descompongan las sustancias orgánicas que en ellas se detengan, á impedir el hacinamiento de personas en habitaciones reducidas, y las grandes reuniones donde el aire no pueda circular con facilidad, á abrir paseos en campo raso y facilitar recreos públicos al descubierto; y á cuidar, por último, del modo y horas de trabajo en las fábricas y talleres para que no sean irregulares ni excesivas. Las Autoridades deben además en tales ocasiones publicar y distribuir profusamente una instruccion higiénica, breve y sencilla, en la cual se inculque bien la necesidad de observar las reglas indicadas, y de que todos los vecinos contribuyan en la parte que les concierna al resultado que se desea; manifestando al propio tiempo los primeros y mas urgentes auxilios que se deben emplear en el caso de acometer la temida enfermedad á algun individuo, mientras puede acudir el médico á disponer el plan terapéutico que convenga.

En el segundo grupo de las que dejamos espuestas deben considerarse los socorros que reclamen los desvalidos para atender á sus mas precisas necesidades, así como los que exija el redoblado esmero de la limpieza que tanto importa

conservar. No puede prescindirse de preparar abundante repuesto en los hospitales existentes y de disponer otros provisionales, establecidos en puntos á donde sea fácil acudir con los invadidos en las poblaciones estensas y numerosas; teniendo además en los distritos formados, médicos para el socorro de los pobres y de los casos urgentes, y depósitos de los auxilios que puedan necesitarse con prontitud según la índole de la epidemia. Nada debe escasearse en tan críticas circunstancias, porque solo contando con recursos abundantes, y con orden para su aplicación, es como se puede hacer frente á tan terribles males mitigando pronto sus rigores.

¿Conviene, por último, resguardarse cortando las comunicaciones con los lugares infectos ó apestados, á fin de precaver la importación del mal que se teme?

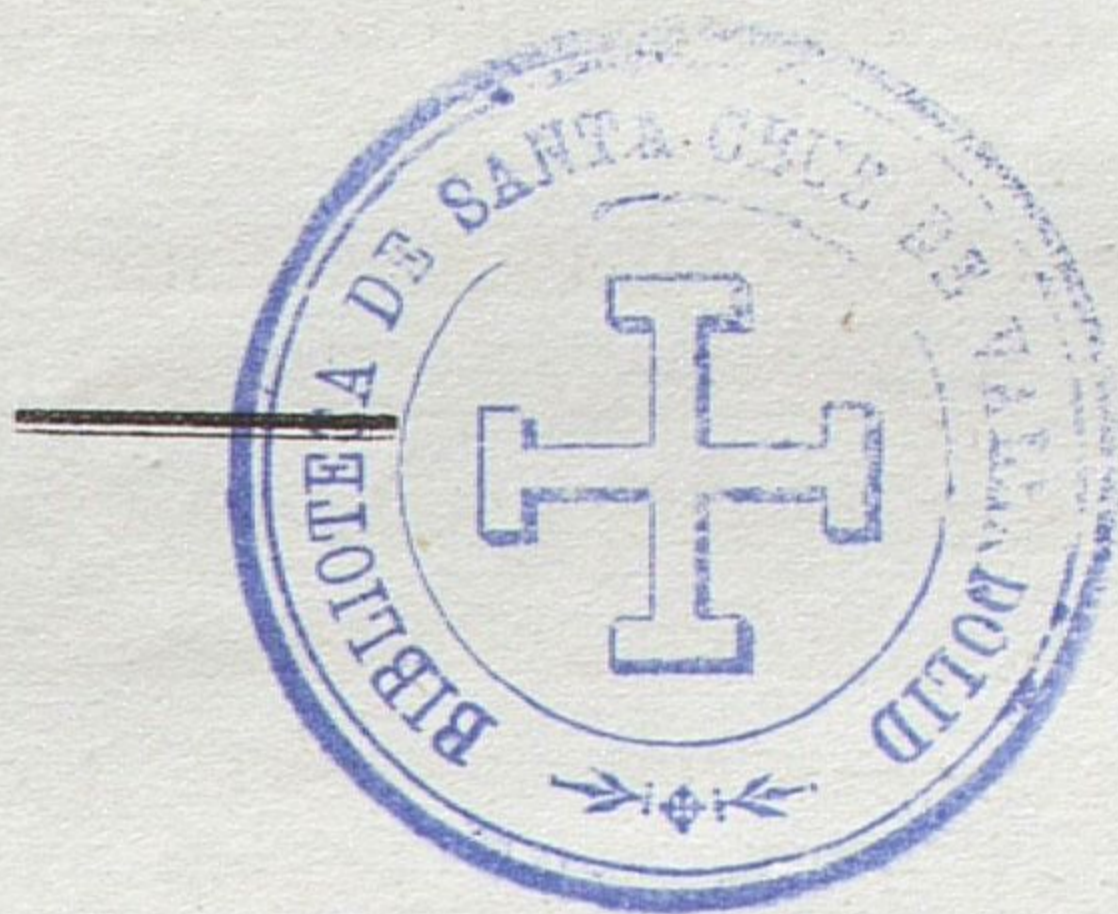
Aquí entraría la debatida cuestión del *contagio*, que tanto ocupa á los Gobiernos, á las sociedades médicas y á los autores, y que tanto importa á los Estados bajo el aspecto de la economía política y de la salubridad pública. Muy divididos se encuentran los pareceres acerca de este punto en que se citan numerosos hechos como comprobantes de una y otra opinión, apurando al propio tiempo el razonamiento los mas sutiles ingenios. Pero si bien no puede aceptarse como completamente demostrada la naturaleza contagiosa de ninguna enfermedad, mientras la inoculación no lo patentice, reduciéndose por lo tanto á muy corto el número de las que hoy pueden incluirse con toda seguridad en dicha clase, es sin embargo, mas que probable la trasmisibilidad de atmósferas infectas de sitios epidemiados, conducidas por grandes objetos que hayan permanecido en ellas el suficiente tiempo para arrastrar consigo y difundir los miasmas productores de la enfermedad desastrosa. Si diariamente descubrimos por el olfato señales positivas del transporte del aire impregnado de partículas odoríferas especiales, en los car-

ros destinados á la conduccion de la carne en los mercados, en las tropas de caballería, en los practicantes de los hospitales, etc., fundamento hay para admitir la posibilidad de que se verifique del propio modo en localidades apestadas, dando márgen á que la difusion de los miasmas conducidos si no han llegado á disminuir en la travesía, si la cantidad es considerable y su actividad es mucha, produzca sus fatales efectos en las primeras personas que reciban su pernicioso influjo.

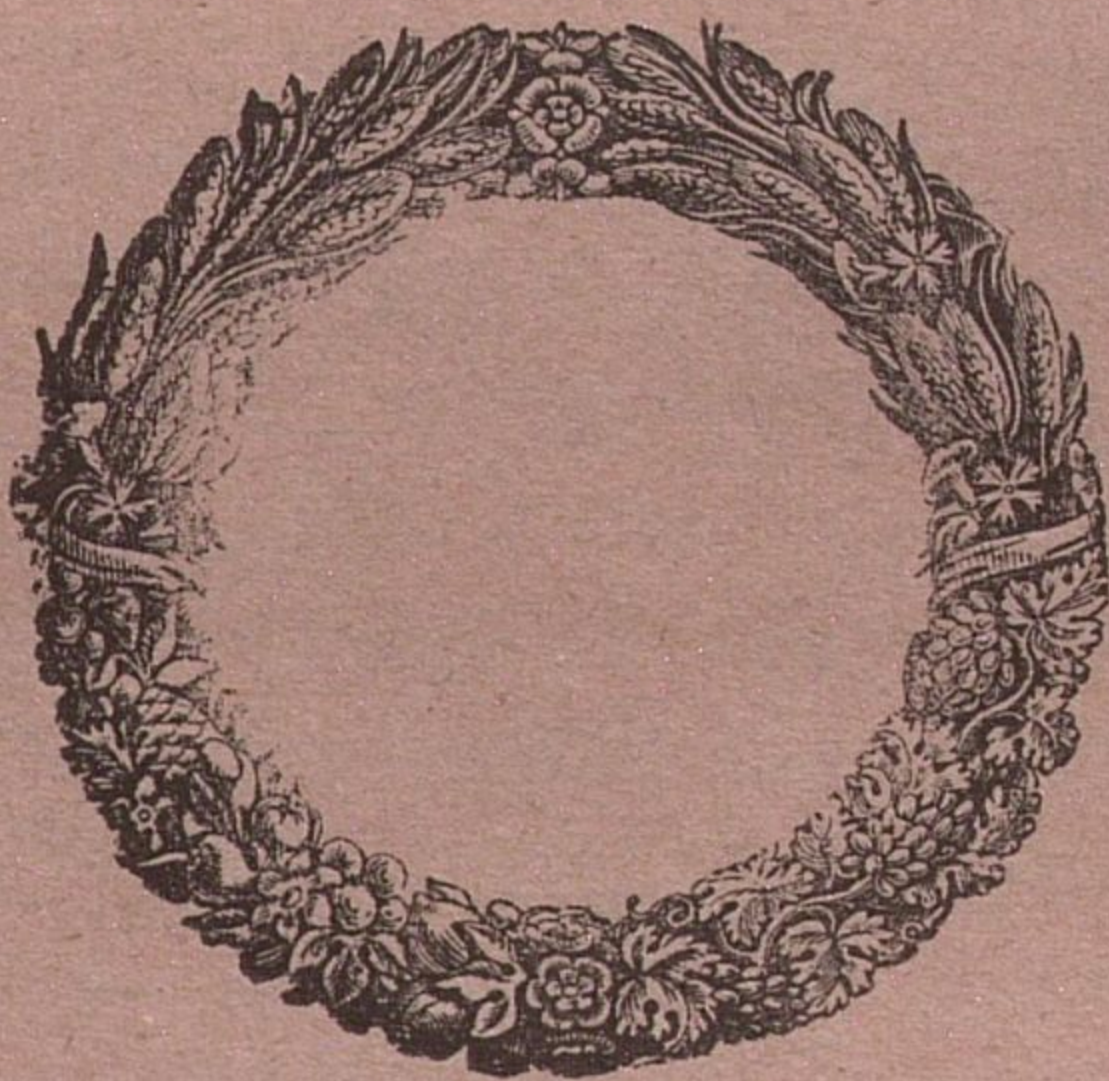
Sin entrar en el fondo de la cuestion, que sería inoportuno en este sitio, y muy superior á mis escasas fuerzas, bastan las indicaciones hechas para comprender en lo que se funda el establecimiento de los lazaretos como medio preservativo, que creo es muy prudente conservar, aunque con las restricciones que los adelantos modernos han introducido en cuanto á la duracion de la cuarentena, debiendo esta ser proporcionada á la índole de las epidemias á que se opone. Inútil es evitar el paso de individuos aislados que sobre llevar consigo una atmósfera muy reducida y fácil de difundir, sería imposible que se impidiese; pero con respecto al de muchas personas reunidas y á la conduccion de masas que arrastran consigo una atmósfera mas considerable procedente de lugar epidemiado, sin fácil renovacion é impregnando bultos en que los miasmas se fijan, aconseja la prudencia que, antes de diseminarse por la atmósfera pura de una ciudad ó de una aduana, se ventilen lo suficiente para que, diluyéndose y atenuándose antes las partículas morbíficas, no lleguen á ocasionar el daño que determinan.

La higiene ha disminuido en nuestros tiempos la frecuencia y la ferocidad de esas terribles plagas que tan á menudo despoblaban los Estados en épocas anteriores. Con sus utilísimas reglas, fielmente observadas, se puede precaver su des-

arrollo y disminuir sus progresos cuando por fin han aparecido; y con precauciones oportunas, reducidas á lo que la ciencia aconseja como indispensable, podrán evitarse las invasiones donde las altas cordilleras de montañas y la inco- municacion de caudalosos rios opongán barreras naturales á tan crueles enemigos de la salud, que la Medicina tiene el sagrado objeto de resguardar y restablecer.



desarrollo y disminuir sus progresos cuando por fin han apa-
 recido; y con precauciones oportunas, reducidas a lo que la
 ciencia aconseja como indispensable, podran evitarse las
 invasiones donde las altas cordilleras de montañas y la inco-
 municacion de caudalosos rios opongan barreras naturales a
 tan crueles enemigos de la salud, que la medicina tiene el
 sagrado objeto de resguardar y restablecer.



UVA. BHSC. LEG.08-1 n°0665

